

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 30/10/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FORTALE
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FORTALEZA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

Amortización Anticipada total de los certificados bursátiles FORTALE 22

### EVENTO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el título que ampara los certificados bursátiles de largo plazo al portador con clave de pizarra FORTALE 22 (los "Certificados Bursátiles") con fecha de emisión de 18 de mayo de 2022, emitidos por Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V. (el "Emisor") y CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"), por un monto de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), nos permitimos informar que a solicitud del Emisor se realizará la Amortización Anticipada total de los Certificados Bursátiles el próximo 9 de noviembre de 2023 (la "Fecha de Amortización Anticipada").

La Amortización Anticipada total estará sujeta a que i) la segunda emisión al amparo del programa con clave de pizarra "FORTALE 23" por un monto de hasta \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se encuentra sujeta a revisión, sea autorizada por la Comisión Nacional, Bancaria y de Valores y ii) que la colocación de los certificados bursátiles FORTALE 23 se lleve a cabo exitosamente.

De cumplirse lo anterior, el Representante Común con 2 (días) hábiles anteriores a la Fecha de Amortización Anticipada, realizará el cálculo del Precio de Amortización Anticipada con base al apartado XIV "Amortización Anticipada" del Título y lo hará del conocimiento de la CNBV, la BMV e Indeval.

Los importes que en su caso sean calculados por el Representante Común se liquidarán por conducto de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

### MERCADO EXTERIOR